



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Mompos

Estado No. 52 De Lunes, 6 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13468408900220190040500	Ejecutivo	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombiano S.A	Edilson Jeromito Yasno	05/06/2022	Auto Niega
13468408900220210002900	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Benedicto Oliveros Martinez	05/06/2022	Auto Pone En Conocimiento
13468408900220180033900	Ejecutivo	Maria Emerita Arias De Arias	Marcos Cabrales Rios	05/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13468408900220150014900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Dagoberto Ospino Ospino	Asuncion Escoria Barraza	05/06/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Táctico
13468408900220160013800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Libardo Jose Trespalacios Garcias	Nelva Luz Chamorro Olivero	05/06/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Táctico
13468408900220160010500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Nicolas Monsalve Menco	Yudi Isabel Florez Aguilera	05/06/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Táctico

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANWAR ELIAS ELJADUE MOYA

Secretaría

Código de Verificación

34dd43de-fe4c-4648-82a2-da6e4a631160



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Mompos

Estado No. 52 De Lunes, 6 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13468408900220210003700	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Popular Sa	Eucaris De Jesus Sequea De Alvarez	05/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANWAR ELIAS ELJADUE MOYA

Secretaría

Código de Verificación

34dd43de-fe4c-4648-82a2-da6e4a631160